

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

34118 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica la aprobación de prórroga del plazo concesional, de la concesión administrativa otorgada a QUIMGRA, S.A., en diez años.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 20 de mayo de 2015, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó aprobar la prórroga del plazo concesional de la "concesión administrativa para la construcción y explotación de una nave almacén destinada a graneles sólidos", en diez años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 9 de noviembre de 2015.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A150049322-1